



UNIVERSIDAD SIGLO 21

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

Prevención en Trayectorias Escolares de Baja Intensidad del Nivel Medio

Autor/a: VIJANDE, Indira Tatiana

DNI: 34.873.526

Legajo: VEDU 08092

Tutora: Mgter. María Clara Cunill

22 de Noviembre de 2020

Agradecimientos

A mis padres, por haberme enseñado a elegir con libertad, por acompañarme en mis elecciones, por alentarme a ser quien soy y superarme, desde el ejemplo.

A mis hermanos, en su continua escucha, y muestras de cariño. Khalil por ser un ejemplo de desarrollo profesional a seguir y Agustina por ser el mayor ejemplo de resiliencia en mi vida.

A mi colega y amiga Miriam, con la cual emprendimos juntas este camino, desde el profesorado, acompañándonos siempre, pero más aún en la adversidad.

A mi compañero de vida, Matías por apoyarme y acompañarme en mis decisiones.

A mi pequeña hija Allegra, luz de mis ojos, esto es para ti, así como me educaron a mí desde el ejemplo, yo debo e intento serlo para ti. No hay nada más sagrado que pueda regalarte, la educación y el conocimiento te dará libertad para vivir.

Índice

1. Resumen y palabras clave.....	4
2. Introducción	5
3. Presentación de la línea temática	5
4. Síntesis de la Institución	6
4.1. Misión.....	9
4.2. Visión	9
4.3. Valores.....	9
5. Delimitación del problema objeto de la intervención	10
6. Objetivo General	13
6.1. Objetivos Específicos	13
7. Justificación	14
8. Marco Teórico.....	16
9. Plan de Trabajo	22
9.1. Actividades	25
9.1.1. Primer Encuentro: Presentación del Curso.....	25
9.1.2. Segundo Encuentro: Trayectorias Escolares.	26
9.1.3. Tercer Encuentro: Portfolio Digital y Diseño de Contenidos	28
9.1.4. Cuarto Encuentro: Charla Informativa.....	30
9.2. Cronograma	31

9.3. Recursos.....	32
9.4. Presupuesto	33
9.5. Evaluación	34
10. Resultados esperados	36
11. Conclusión.....	37
12. Referencias	39

1. Resumen y palabras clave

El Estado debe garantizar el derecho a la educación a todos los jóvenes, brindarles la posibilidad de acceso al conocimiento, a los bienes culturales y a la participación ciudadana. Derecho, que debido a diversas realidades que atraviesan niñas, niños y adolescentes puede encontrarse vulnerado. Dicha situación demanda que la institución brinde respuestas que contemplen las diferentes necesidades y problemáticas de los alumnos y alumnas, permitiendo que todos los jóvenes del I.P.E.M N° 193 tengan acceso a una educación de calidad.

Por lo anteriormente mencionado, se presenta un Plan de Intervención, con el principal objetivo de prevenir situaciones de abandono y/o deserción escolar. La propuesta se centra en la participación mancomunada de la comunidad educativa, implementando charlas informativas, y de trabajo colaborativo, con el cuerpo docente, sobre modelos pedagógicos y organizacionales que permitan trabajar puntualmente sobre las trayectorias escolares de baja intensidad e inconclusas del alumnado del I.P.E.M N° 193.

Finalmente se detallan limitaciones y fortalezas en el momento de realizar el presente plan, así como la recomendación de la realización de capacitaciones futuras sobre otras metodologías, como el aprendizaje semipresencial o blended learning.

Palabras clave: prevención, trayectorias escolares, deserción, modelos pedagógicos y organizacionales.

2. Introducción

El presente plan de intervención, corresponde al Instituto de enseñanza pública de Nivel Medio I.P.E.M N° 193 “José María Paz” ubicado en la localidad de Saldán, provincia de Córdoba. Dicho plan se encuadra en la línea temática de Ecosistemas educativos Escolares e Inclusión, debido a que se postulan diferentes modelos pedagógicos y organizacionales que consideran las diferencias e individualidades de aquellas personas que conforman dicha institución, poniendo en tensión las prácticas tradicionales con nuevas modalidades escolares.

Durante el año 2018, el I.P.E.M N° 193, realizó un análisis de la situación, de los periodos comprendidos 2014-2017, el mismo arrojó como resultado unas de las principales problemáticas a abordar, las trayectorias escolares inconclusas, objetivo del presente plan. El plan de intervención, denominado “Prevención en Trayectorias Escolares de Baja Intensidad del Nivel Medio”, tiene su fundamento, como indica el título, en la capacitación del equipo docente sobre la identificación temprana y preventiva de trayectorias escolares de baja intensidad, que requieran de nuevas modalidades de trabajo, enriqueciendo, tanto la enseñanza como el aprendizaje, de los alumnos y alumnas.

3. Presentación de la línea temática

En el presente Plan de intervención se abordó la temática de Ecosistemas Educativos e Inclusión, debido a que todo sistema educativo está constituido por una serie

de elementos, que deben funcionar de manera interrelacionada y deben ser tomados en cuenta a fin de lograr los objetivos educativos.

Las personas, como integrantes de una sociedad, no sólo aprenden en la escuela sino que esto ocurre en un innumerable número de espacios, procesos, instituciones, relaciones personales, recibiendo mensajes e interpretando normas sociales, lo cual significa internalizar conocimientos, creencias, valores, saberes, competencias y aptitudes.

De acuerdo a Tessier:

El ecosistema educativo se fundamenta en el paradigma ecológico integrado por un medio de vida que implica a organismos vivos y objetos que se influyen entre ellos y en el que existe un carácter dinámico en donde cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia por vía de reciprocidad. (Tessier, 1994, pág. 5)

Es menester hacer mención a la obligación que tiene el Estado de garantizar el derecho a la educación a todos los jóvenes, brindarles la posibilidad de acceso al conocimiento, a los bienes culturales y a la participación ciudadana. Para garantizar los derechos, recientemente mencionados, es necesario que la institución escolar favorezca escenarios inclusivos que se alejen de modelos de enseñanza tradicionales, instrumentalistas, con planificaciones homogéneas, previniendo, posibles deserciones escolares, trayectorias escolares de baja intensidad y sus múltiples causas.

4. Síntesis de la Institución

El I.P.E.M N°193 José María Paz, es la única institución secundaria pública de la ciudad de Saldán, departamento de Colón en la provincia de Córdoba. Dicha ciudad cuenta,

según el último censo con una población de 10.650 habitantes, y limita con las localidades de Villa Allende, Córdoba, La Calera y el cordón de las Sierras Chicas.

La institución a lo largo de su historia se fue adaptando a los cambios del sistema educativo nacional, provincial y a las demandas y necesidades de la comunidad. Su fundación surgió en 1965 por el accionar de vecinos y representantes Municipales con el principal objetivo de evitar que los jóvenes emigraran a otras ciudades a finalizar los estudios secundarios. En sus inicios la misma se instituyó como gestión privada, en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico.

En 1988 la escuela ingresa en el ámbito provincial y el personal pasa a depender de DEMES, Dirección General de Educación Secundaria. Desde aquí la principal meta fue la construcción de un edificio propio, dando origen así a la cooperadora escolar para costear el crecimiento del Instituto, comprometiendo a toda la comunidad educativa. En 1993 con la Ley Federal de Educación 24.195 se determina la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado) y del CE (Ciclo de Especialización) con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte, vinculada directamente a la competencia folklórica que caracterizaba al Instituto y a la comunidad de Saldán.

En 1995 el colegio logra trasladarse a sus instalaciones propias ubicadas en las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. En los próximos años se fueron realizando diversas reformas edilicias.

Debido a múltiples gestiones, de distintos directivos, se fue formulando el PEI, en el cual intervino toda la Comunidad Educativa. Posteriormente, en el año 2004, la escuela se incorpora al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, con el objetivo claro de mejorar la

calidad de la educación secundaria para aquellos alumnos y alumnas en situaciones de mayor vulnerabilidad. Un año después se incluyó el Programa Eductrade, por el cual se obtuvo un laboratorio de informática. En el año 2009 el instituto es parte del proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, permitiéndole realizar proyectos institucionales relevantes, entre ellos las tutorías para acompañar las trayectorias escolares de los jóvenes y la incorporación del CAJ (Centro de Actividades Juveniles) destinado a la formación, aprendizajes, recreación y desarrollo personal de los jóvenes. El principal objetivo de dicho centro es promover la pertenencia a la institución, estimulando la reincorporación de aquellos estudiantes que se hayan alejado, abandonado o que hayan sido excluidos. En el 2014 se implementan los acuerdos escolares de convivencia y los Centros de estudiantes apuntando a fortalecer las trayectorias escolares.

Pese a los esfuerzos y buenos resultados de las tutorías, en el año 2017 se dan por finalizadas, siendo una enorme pérdida en relación a la permanencia en el trayecto escolar de los alumnos. Pero para brindar un fortalecimiento a las trayectorias de los alumnos, el I.P.E.M N° 193 forma parte de distintos programas, nacionales y provinciales, entre ellos el CLAN (Capacitación Laboral de Alcance Nacional), el PNFS (Programa Nacional de Formación Situada) y las Pasantías Laborales, a desatacar ya que son tienen como objetivo procurar la formación de avance científico-tecnológico de alumnos y docentes integrando su especificidad teórica con las prácticas en las instituciones receptoras, facilitando de esta forma la transición entre el ámbito educacional y el laboral.

Para el 2018 la escuela contaba con alrededor de 97 docentes, los cuales son seleccionados por medio de convocatorias públicas y abiertas, inscriptos en la Junta de

Clasificación y con un total de 644 alumnos, de los que el 75 % son de la localidad de Saldán y el otro 25% de diferentes localidades vecinas.

4.1. Misión

La institución tiene como misión la de formar de manera integral y permanente a los alumnos y alumnas del I.P.E.M N° 193, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio propicio para la educación en valores de respeto, libertad, tolerancia, responsabilidad, empatía, conocimiento, sentido de pertenencia, inclusión y honestidad favoreciendo así a la realización personal, la inserción laboral y la continuidad de estudios superiores.

4.2. Visión

El I.P.E.M N° 193, se centra en perfeccionar y acrecentar diversos programas, que tengan por objetivo principal el de acompañar a todos los alumnos favoreciendo en sus trayectorias educativas por medio de la “adquisición de saberes relevantes para la formación como ciudadano por medio de la cultura del aprendizaje, esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social”. (Universidad Siglo 21, 2019)

4.3. Valores

La Institución, pretende promover valores de empatía, tolerancia, respeto, el sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad, todo ello manifestado en el PEI, proyecto educativo institucional, teniendo como objetivo brindar una educación de calidad e inclusiva.

5. Delimitación del problema objeto de la intervención

Retomando lo mencionado en el primer apartado del presente escrito, cabe resaltar como una de las problemáticas del I.P.E.M N° 193, las trayectorias escolares incompletas.

Durante los periodos 2014-2017 del I.P.E.M N°193, se realizó un análisis de la situación en dichos periodos arrojando los siguientes datos:

Ciclo lectivo	Matricula inicial	Matricula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Fuente: Universidad Siglo 21 (2019)

Según las observaciones realizadas por la institución se consideró en primer lugar a la categoría de repitencia, luego la de abandono siendo la más alta en el ciclo lectivo 2017, de 89 estudiantes en total y por último se destaca un aumento en alumnos y alumnas aprobados en exámenes regulares.

Durante el año 2014 se giró en torno a las Prioridades Pedagógicas, en el marco de la política educativa de la provincia de Córdoba, teniendo como propósito reorientar las decisiones y la intervención institucional y áulica en la escuela para mejorar en los aprendizajes de distintas disciplinas, acrecentar el tiempo en la escuela y en el aula; mejorar el clima institucional para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje para lograr más confianza en los estudiantes en su trayectoria escolar. A pesar de los esfuerzos mencionados, esto no pudo paliar el problema de las trayectorias escolares incompletas,

transformándose en una de las principales problemáticas para abordar en el ciclo lectivo 2018.



Fuente: Universidad Siglo 21 (2019).

El concepto de trayectoria invita a pensar, y sobre todo a actuar, para promover la inclusión educativa y garantizar el ejercicio real y efectivo del derecho a la educación. La trayectoria escolar no refiere solo a recorridos personales de los alumnos, sino que interpela y moviliza a las escuelas a buscar estrategias de trabajo para garantizar la permanencia, la calidad educativa y el egreso de cada alumno.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo mencionado por Terigi (2009) la preocupación por las trayectorias escolares debe ir de la mano de la remoción de las barreras que impiden

el cumplimiento de los derechos educativos y de la adopción de medidas positivas a favor de quienes ven vulnerados sus derechos, pero no de la estandarización de recorridos o del desconocimiento de las distintas vías por las cuales es posible que se produzcan aprendizajes socialmente valiosos.

Siguiendo a Terigi, la autora hace una distinción planteando trayectorias escolares teóricas y reales. Las primeras son “el recorrido escolar esperado según la progresión lineal prevista por el sistema educativo, en los tiempos marcados por una secuencia estandarizada” y las trayectorias escolares reales son aquellas situaciones que en el día a día ocurren en toda institución educativa, como la inasistencia, el ingreso tardío de los alumnos al sistema, el abandono temporario, la sobreedad, siendo estas “expresiones de un conjunto de condiciones socioeducativas diversas que atraviesan la vida escolar” (2016, pág. 2).

Por lo expuesto, al ser la principal problemática las trayectorias escolares incompletas es importante identificar, analizar y vislumbrar aquellas trayectorias de baja intensidad, de manera temprana, para lograr reencauzar las mismas por medio de la implementación de nuevos modelos pedagógicos y organizacionales. Dichos modelos son de posible concreción, ya que de los mismos se desprenden distintas formas de agrupamiento de los alumnos, de las diversas formas de la selección de los contenidos, de flexibilizaciones horarias, entre otras. Dichos modelos, podrán ser llevados a cabo por los docentes de la institución, involucrándolos en los mismos, y presentándoles distintas opciones, supeditadas a las necesidades o problemáticas específicas de los jóvenes del I.P.E.M N° 193.

Para finalizar este apartado, se retoma lo postulado por Terigi:

No se trata de decretar medidas, como la llamada “promoción social”; tanto ésta como la repitencia deben ser reemplazadas por intervenciones transformadoras de las prácticas, enfocadas a lograr que los estudiantes de bajo rendimiento se pongan a la par de sus compañeros, teniendo una trayectoria escolar exitosa. (Directores que hacen Escuela, 2016)

6. Objetivo General

✓ Identificar, de manera temprana, trayectorias escolares de baja intensidad e inconclusas, a través de intervenciones integrales que impliquen el involucramiento de diversos actores institucionales y de la comunidad educativa, para prevenir futuras situaciones de abandono y/o deserción escolar.

6.1. Objetivos Específicos

✓ Realizar un curso, formato taller, desarrollado en cuatro encuentros, sobre la implementación de modelos pedagógicos y organizacionales, en respuesta a necesidades específicas del alumnado, que permitan identificar y encauzar las trayectorias escolares de baja intensidad e inconclusas.

✓ Crear un espacio de encuentro, para que junto a profesionales locales de distintas áreas, padres y alumnos, puedan involucrarse en los diferentes Programas provinciales, nacionales y locales que incentiven a los jóvenes a seguir concurriendo a la Institución para la finalización de sus estudios secundarios.

7. Justificación

Teniendo en cuenta que las trayectorias escolares inconclusas son una problemática socioeducativa y que mayoritariamente la consecuencia es el abandono culminando en la deserción escolar, es menester para el presente plan de intervención, tener como principal objetivo identificar tempranamente aquellas trayectorias escolares de baja intensidad y así lograr evitar este fenómeno que atenta con lo establecido por la Ley Nacional de Educación 26.206.

El Art. 4, establece:

El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias. (Ley Nacional de Educación, 2006)

Para poder hacer frente a esta problemática y cumplir con el artículo citado, es indispensable trabajar de forma mancomunada con toda la comunidad educativa, docentes, alumnos y familias del I.P.E.M N°193, así como con la sociedad de Saldán.

Retomando lo expuesto en uno de los apartados del presente plan de intervención, se puede observar que el Instituto en cuestión realiza un análisis, dando cuenta de las situaciones de trayectorias escolares de los estudiantes, categorizando las mismas y proporcionando como resultado las diferentes causas de las trayectorias escolares inconclusas. Entre ellas, se mencionan; el alto porcentaje de repitentes, grupos numerosos,

pérdida de matrícula, ausentismo, sobreedad, escaso acompañamiento familiar, cuidados de hermanos, y trabajos tempranos, entre otras. Dichos factores pueden verse reflejados entre los periodos 2014-2017, mostrando en primer lugar a la categoría de repitencia, luego la de abandono, siendo la más alta en el ciclo lectivo 2017, de 89 estudiantes en total y por último enfatizando un aumento en alumnos y alumnas aprobados en exámenes regulares. En cuanto al acompañamiento familiar, el I.P.E.M N° 193, lo menciona como una debilidad y como tema a seguir trabajando, la falta de dicho acompañamiento, puede deberse a que muchas familias no poseen trabajos estables, sus ingresos son productos de distintos trabajos, a que solo un 30% tiene el secundario completo, y no siempre resulta ser una prioridad para la finalización del mismo. En palabras de la directora, Universidad Siglo 21 (2019) “hay padres que tienen la iniciativa para realizar sus estudios secundarios en paralelo a sus hijos en el C.E.N.M.A, que funciona en la institución”.

Todo lo mencionado, son las múltiples causas del abandono, en caso de que sea temporal o se migre hacia otra institución y deserción escolar si es de forma definitiva. El abandono y la posterior deserción conlleva a que los jóvenes interrumpen la posibilidad de continuar con sus estudios y a su vez dejar de incrementar su nivel de bienestar, medido como un futuro nivel de ingreso, y al mismo tiempo, incrementar el bienestar social. Es importante mencionar que “este fenómeno es un problema que no sólo conlleva a una cuestión individual sino social, es decir, debe haber una participación conjunta entre escuela, padres de familia, alumnos y gobierno” (Morales Martinez Javier, 2006).

Por ello, el presente plan de intervención es de suma importancia para paliar la problemática que se presenta. Desde el mismo, existe pleno convencimiento, que identificando las trayectorias de baja intensidad, por medio de datos extraídos de registros,

estadísticas, observaciones, mediante las cuales se identifiquen rápidamente las situaciones de abandono, evitando la futura deserción, evaluaciones de los planes de gestión, trabajando de manera unificada con los docentes y por medio de la implementación de nuevos modelos pedagógicos y organizacionales, en respuesta a las necesidades específicas de los alumnos y alumnas, se podrán reducir las trayectorias escolares inconclusas.

Ahora bien, como se mencionó con anterioridad, y es importante hacer foco en ello, este Plan de Intervención, para que pueda ser llevado a cabo deberá realizarse de manera conjunta; sociedad, instituto y toda la comunidad educativa. Es por ello que además de implementar nuevos formatos escolares, será importante la creación de un nuevo espacio como sitio de reflexión, para que junto a profesionales locales de áreas de acción social, educación, cultura y salud, padres y alumnos, puedan involucrarse e interiorizarse en los distintos programas provinciales, nacionales y locales que incentiven a los jóvenes a seguir concurriendo a la Institución para la efectiva finalización de sus estudios secundarios.

8. Marco Teórico

Desde el año 2006, con la universalización de la Educación Secundaria, dispuesto por la Ley Nacional de Educación N° 26.206, se develó una situación que ocurría hacía tiempo en el sistema educativo, las trayectorias escolares inconclusas, los consecuentes abandonos y posteriores deserciones. Dicha Ley, tiene como finalidad proteger y efectivizar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, “recibir una educación integral, permanente y de calidad para todos y todas, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias” (Ley Nacional de Educación, 2006). Esto implica un desafío significativo para

toda la sociedad, más aun para toda la comunidad educativa. Cantero, se refiere a esto cuando afirma que:

Mutar la matriz selectiva original con que fue concebida la Escuela Secundaria, por una institución que tenga por misión educar a todos y con resultados de calidad equivalente, implica transformar mentalidades, representaciones, concepciones, criterios de juicio, valoraciones, hábitos, estilos de gestión, prácticas naturalizadas y culturas escolares profundamente arraigadas, desde hace más de un siglo, en el modo de ser, de pensar y de obrar de los actores involucrados, estudiantes, docentes, directivos, supervisores, familias y de la misma sociedad argentina. (Cantero, 2010, pág. 22)

Es la finalidad del presente plan de intervención hacer frente a esta urgente tarea y cumplir con el objetivo de que todos los alumnos y alumnas logren finalizar sus estudios secundarios. Para ello, es imprescindible identificar aquellas trayectorias escolares de baja intensidad y a las necesidades particulares de los jóvenes y sus entornos.

El I.P.E.M N° 193, ha realizado grandes esfuerzos para brindar una educación inclusiva mediante diferentes programas de alcances nacionales, provinciales y locales, como el Programa Nacional de Becas Estudiantiles, año 2004, el mismo permitió que los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico intenten mejorar la calidad de educación secundaria, evitando que los jóvenes ingresen de manera temprana al mercado laboral dejando sus estudios. También dicha institución participo de programas, como el Eductrade y el programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROEMSE), en los años 2005-

2007, con los objetivos de ir respondiendo de manera paulatina a las demandas sociales y educativas. En el año 2009, se crea el Centro de Actividades Juveniles (CAJ) destinados a la formación, aprendizaje, recreación y desarrollo de jóvenes, así como las tutorías para acompañar las trayectorias escolares de los estudiantes. Desdichadamente los mencionados esfuerzos no han logrado revertir la situación que se presentada en el I.P.E.M N° 193, debido a que puede verse que durante los periodos de los años 2014-2017, se encuentran en primer lugar la repitencia y luego el abandono siendo la más alta en el ciclo lectivo 2017.

Las consecuencias recién mencionadas, como la repitencia, el abandono y la posterior deserción, son producto de múltiples causas, como la edad elevada, el escaso acompañamiento familiar, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de acuerdos didácticos e incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos.(Universidad Siglo 21, 2019).

Teniendo presente estas múltiples causas, pueden y deben pensarse las trayectorias escolares de los jóvenes, teniendo en cuenta un aumento de la pobreza y deterioro de las condiciones sociales en las últimas décadas. El contexto en el que se desarrolla la vida de las familias está caracterizado por las condiciones de pobreza que afecta a muchos habitantes en todo el país, así como los ciudadanos de la ciudad Cordobesa de Saldan. “Las posibilidades de acceso y permanencia de los jóvenes en los diferentes niveles de educación, como así también la salida de los mismos del sistema, están altamente condicionadas por las carencias existentes en los hogares a los que pertenecen”. (DINIECE-UNICEF, 2004, pág. 5).

En estos contextos de cambios sociales, económicos y educativos es que debe conceptualizarse las trayectorias escolares, ya que la forma en que se irán configurando, dependerán de un conjunto complejo de múltiples factores sobre los cuales es indispensable enfocarse, para así poder identificar tempranamente aquellas trayectorias no encauzadas que necesiten una intervención mediante distintos modelos pedagógicos y/u organizacionales. Ahora bien, cuando se hace mención a trayectorias escolares no encauzadas, se refiere a aquellas que no siguen a las trayectorias teóricas, a lo que invita a pensar a toda la comunidad educativa, estrategias, para garantizar la permanencia y aprendizaje de los alumnos y alumnas. Tarea poco sencilla, debido a que entran en escena ideas como “éxito” y “fracaso” escolar. Aquí, es pertinente realizar la siguiente mención. Ullastres Marchesi, A. plantea que:

El término de “fracaso escolar” es ya inicialmente discutible. En primer lugar, porque transmite la idea de que el alumno “fracasado” no ha progresado prácticamente nada durante sus años escolares, ni en el ámbito de sus conocimientos ni en su desarrollo personal y social, lo que no responde en absoluto a la realidad. En segundo lugar, porque ofrece una imagen negativa del alumno, lo que afecta a su autoestima y a su confianza para mejorar en el futuro. Lo mismo sucede si la etiqueta de fracaso se aplica a la escuela en su conjunto porque no alcanza los niveles que se espera de ella. El conocimiento público de esta valoración puede incrementar sus dificultades y alejar de ella a alumnos y familias que podrían contribuir a su mejora. En tercer lugar, porque centra el problema del fracaso en el alumno y parece olvidar la responsabilidad de otros agentes

e instituciones como las condiciones sociales, la familia, el sistema educativo o la propia escuela. (Ullastres Marchesi, 2003, pág. 5)

Por lo mencionado, es importante enfocarse en las trayectorias de los alumnos y alumnas, reconociendo e identificando aquellos indicadores que revistan de interés, para poder actuar de manera temprana y evitar llegar a las consecuencias ya mencionadas. En la siguiente tabla se presentan indicadores a tener en cuenta, en el momento de observar las trayectorias de los jóvenes, desde sus inicios en el nivel medio:

SOCIEDAD	FAMILIA	DOCENTE	AULA	ALUMNO/A
Contexto social y económico.	Nivel sociocultural. Expectativas Participación	Formación. Capacitación. Trabajo grupal, interdisciplinar.	Modelos organizacionales y pedagógicos.	Interes. Competencias. Participación. Asistencia.

Adaptado de: “El fracaso escolar en España” por Ullastres Marchesi, Alvaro 2003, pág. 14.

Identificando y organizando dichos indicadores es plausible, vislumbrar aquellas trayectorias de baja intensidad que necesiten reencauzarse, para aquellos que aún siguen dentro de la institución y para los que han egresado de ella pero sin finalizar los estudios. Si esto no ocurre, según Rossano (2006) citado por Terigi (2007, p.15), los chicos se irán invisibilizando para cada nivel, “nadie los espera ni lo busca pues ya han egresado de la escuela pero todavía no pertenecen a ninguna otra institución educativa”. Queda en manos de las familias, casi con exclusividad, la responsabilidad de volver a mandar a los chicos a la escuela; si no sucede, los jóvenes quedan a la deriva, con su trayectoria inconclusa. Kessler (2004) citado por Terigi (2007, p.15) menciona como trayectorias de baja intensidad, a la relación de los alumnos con la escuela, refiriéndose a:

(...) una escolaridad de baja intensidad, caracterizada por el desenganche de las actividades escolares. En líneas generales, continúan inscriptos, yendo de manera más o menos frecuentes según los casos, pero sin realizar casi ninguna de las actividades escolares: jamás estudian una lección ni cumplen las tareas, no llevan los útiles y no les importan mucho las consecuencias de no hacerlo. (Terigi, 2007, pág. 15)

Es menester recordar, la finalidad de la educación, la cual es cultivar la humanidad. Por eso la buena educación es fabricación de humanidad. Fabricar más humanidad en sus ciudadanos, más relación humana, porque la humanidad no es una mera disposición genética. La educación tiene como finalidad intrínseca contribuir al pleno desarrollo de la persona y a su dignidad. (2009, pág. 1)

Al ser parte de una sociedad, las personas aprenden no sólo en la escuela sino en un cúmulo de espacios, procesos, instituciones, relaciones personales, lo cual abarca no sólo los conocimientos como tales, sino creencias, valores, saberes, habilidades, aptitudes, competencias y sentimientos. Por ello, la educación es un proceso de vital importancia para el desarrollo de todo individuo y por consiguiente para el desarrollo de una sociedad. Es crucial que el IPEM N° 193 responda no solo la inclusión de los jóvenes, sino la retención de los estudiantes dentro del sistema educativo garantizando una educación de calidad.

Teniendo en cuenta que es posible identificar aquellas trayectorias escolares no inconclusas, de baja intensidad y la importancia crucial de realizarlo a tiempo, es que se hace especial mención a la posibilidad de implementar nuevos modelos pedagógicos y organizacionales que permitan concretar los derechos educativos de nuestros jóvenes.

Terigi, afirma que:

Es frecuente que la introducción de innovaciones en las políticas produzca modificaciones en aspectos organizacionales del funcionamiento escolar, pero no logre impactar en el modelo pedagógico predominante. (...) muchas propuestas de cambio organizacional encierran una gran complejidad didáctica que, si no es debidamente considerada, reduce las iniciativas a arreglos formales o les hace perder potencia en la resolución de los problemas (Terigi, Ante la propuesta de "nuevos formatos": elucidación conceptual., 2011).

Teniendo presente lo mencionado, es objetivo del plan de intervención poder trabajar de manera reflexiva y efectiva sobre modelos pedagógicos y organizacionales con todos los docentes. Así como, generar espacios de contención que permitan visualizar aquellas realidades de los alumnos, que impacten de manera significativa en su trayectoria escolar, pretendiendo lograr concretar el derecho de una educación de calidad y equitativa, con propuestas de enseñanzas heterogéneas pertinentes a los alumnos del I.P.E.M N° 193.

9. Plan de Trabajo

El presente apartado tiene como objetivo esbozar, a groso modo, los pasos a seguir del Plan de Intervención. La actividad principal se centrará en la realización de cuatro encuentros, formato taller, en los cuales se especificarán los nuevos modelos pedagógicos y organizacionales, teniendo en cuenta las necesidades planteadas por docentes y directivo del I.P.E.M N° 193

En el primer encuentro, se diseñará un espacio dirigido al análisis y reflexión que permitan identificar las trayectorias escolares de baja intensidad, haciendo hincapié en aquellas situaciones más complejas, permitiendo trabajar de manera mancomunada con docentes para idear nuevas propuestas de trabajo y organización.

Los encuentros restantes, dos de ellos, se centrarán en el análisis, puesta en marcha y evaluación de las distintas propuestas llevadas a cabo por los docentes.

El cuarto encuentro, dirigido específicamente a alumnos y familias, contará con profesionales municipales, que de manera conjunta con directivos del I.P.E.M N° 193, y la Licenciada, recibirán inquietudes, escuchando a padres y jóvenes, y brindarán información sobre distintos programas nacionales, provinciales y de la institución a fines de las necesidades de las familias y alumnos.

Modalidad de los encuentros:

Cursos para la enseñanza, dicha propuesta tiene el formato taller, mediante la cual se promueven la revisión de las propias prácticas y el intercambio entre colegas y especialistas.

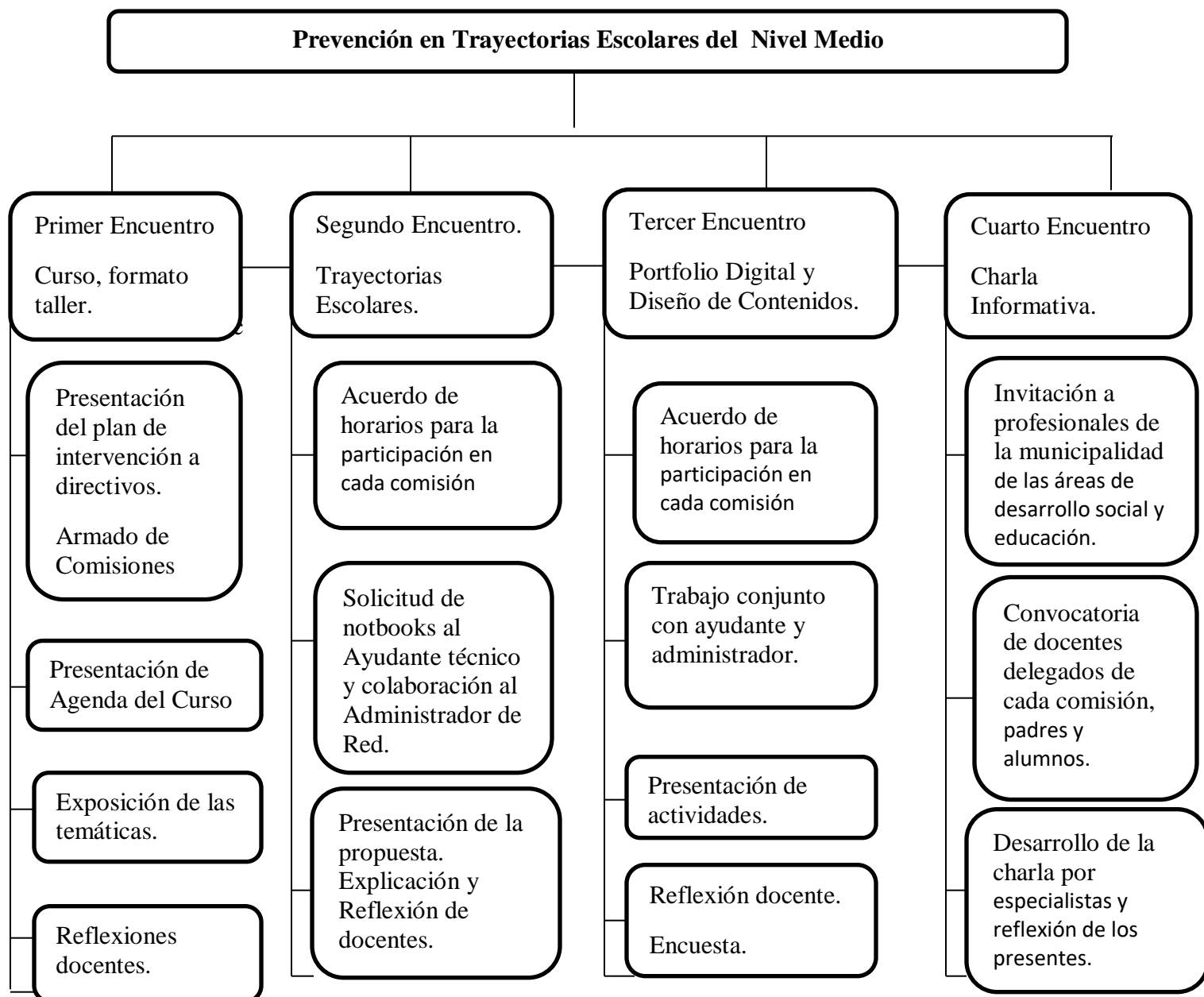
Responsables:

Licenciada en Educación, Ayudante técnico y Administrador de red del I.P.E.M, Directivos y profesionales municipales de las áreas de Desarrollo Social a cargo de la Lic. Armoa, Romina y Educación dirigido por Deoca, Fernanda.

Tiempo estimado:

Cursos de 16 horas reloj, tratadas en cuatro encuentros, dos en el mes de Abril y los dos restantes en el mes de Mayo.

La presente Estructura Desglosada del Trabajo, da cuenta de las actividades planteadas por el presente Plan de Intervención.



9.1. Actividades

9.1.1. Primer Encuentro: Presentación del Curso.

Inicialmente se formarán, con asistencia de la directora y secretaria, tres comisiones conformadas por los docentes del ciclo básico y orientado de la Institución, respetando los turnos pertenecientes de mañana y tarde. Posteriormente, se designará un delegado, de cada comisión, para poder hacer más fluido futuros intercambios con el directivo y especialista.

Se pretenderá, en este primer momento:

- ✓ Analizar de manera conjunta, en cada comisión, mediante un breve informe impreso, realizado por la Licenciada, sobre los datos recogidos y brindados por la institución de la situación actual del I.P.E.M N°193. En dicho informe, podrán observarse, las causas de trayectorias escolares inconclusas, los gráficos sobre abandono, deserción, repitencia, en lapsos de tiempos específicos, entre otros datos.
- ✓ Invitar a los docentes a debatir y compartir acerca de la problemática, de las distintas propuestas, proyectos y alternativas que pueden haber llevado a cabo desde sus espacios curriculares y de la institución.
- ✓ Consultar sobre las expectativas y/u objetivos que pretenden del presente Plan de Intervención.
- ✓ Comunicar la finalidad de dicho plan, la organización y el tiempo estimado de los cursos, las formas de trabajo, la bibliografía de lectura obligatoria y la realización de un Portfolio Digital, como recurso.
- ✓ Se informará que el delegado de cada comisión, será provisto de una computadora portátil en el transcurso del taller, pertenecientes a la institución, para que se pueda

ir registrando todo lo acontecido en cada encuentro. Luego se brindará, el material impreso a trabajar, así como el calendario y horarios, del presente curso.

9.1.2. Segundo Encuentro: Trayectorias Escolares.

Para comenzar, se retomará todo lo realizado en el primer curso, haciendo hincapié en el informe presentado y en aquellos proyectos e ideas llevadas a cabo por los docentes. Luego se invitará a cada comisión a mirar un video y una posterior lectura de un documento, utilizando las notebooks de la sala de laboratorio informático, será importante solicitar la colaboración de aquellos docentes que puedan llevar sus propias portátiles. El video es sobre “Trayectorias Escolares Caminos de Tiza (1 de 4)”. (Televisión Publica, 2019)

La presente actividad, tendrá como objetivo la reflexión y análisis de la situación actual en el I.P.E.M N° 193, partiendo de que la obligatoriedad de la enseñanza en el nivel medio no es garantía de que todos los jóvenes cumplan con las trayectorias escolares de forma completa y con logros de aprendizaje. Por ello, se deberá captar aquellas medidas que se mencionan, en el video, propulsadas por nuestro sistema educativo dirigidas a superar situaciones como repitencia, sobreedad, abandono, y futuras deserciones.

Seguidamente, y con la guía de la Licenciada en educación se retomará el informe de la institución y se hará hincapié en las causas de las trayectorias escolares inconclusas y en posibles alternativas a llevar a cabo para reducir dichas problemáticas. Las mismas serán visibles en una lámina dentro del salón. Es importante destacar las posibles alternativas brindadas por los docentes.

Para avanzar se presentará, un documento de la Pedagoga Terigi, Flavia, titulado, “Ante la propuesta de nuevos formatos: elucidación Conceptual” de Didáctica y Prácticas Docentes.

Luego de la lectura del mismo, y teniendo en cuenta lo trabajado se solicitará a cada docente, poder de manera paulatina ir completando fichas o cuadros, preferentemente en un documento Word sino en formato papel, con información de sus alumnos y alumnas. Es importante aquí que cada docente pueda revisar sus propias prácticas de enseñanza.

Posible modelo de ficha:

Alumno/a: en este espacio se deberá tener en cuenta, la asistencia, competencias, participación, interés entre otros.

Año:

Área/ Espacio Curricular:

Familia: tener en cuenta la participación y sus expectativas.

Observaciones: aquí se podrá dar detalle de la trayectoria del alumno/a durante el año escolar en el presente espacio curricular y las diferentes estrategias, alternativas, u observaciones llevadas a cabo por el docente.

Fuente: elaboración propia.

Para finalizar el presente encuentro, se realizará una reflexión didáctica, invitando a los docentes a intervenir en sus fichas/cuadros, a consultar, explayar, y revisar de manera sistemática. Compartiendo inquietudes y necesidades cuando sea necesario con colegas y

directivos pudiendo de manera conjunta identificar y advertir de posibles situaciones problemáticas propicias a afectar la trayectoria de dicho alumno o alumna.

9.1.3. Tercer Encuentro: Portfollio Digital y Diseño de Contenidos

Primeramente, la Licenciada en Educación recuperará el tema de Modelos Pedagógicos y organizacionales, mediante el intercambiando de conceptos, ideas, proyectos planteados por los docentes en los anteriores encuentros.

Luego se propondrá, un Portafolio Digital, mediado por un video que permita seguir la confección de dicho elemento. Este instrumento podrá aplicarse en todos los niveles escolares y con diversos objetivos, de aprendizaje, propuestas de actividades, recopilación de información, evaluación entre otros. En este espacio se requerirá de los conocimientos del Ayudante técnico y Administrador de red del I.P.E.M N° 193.

Mediante el siguiente tutorial de Rivera Santos, “Portafolio digital para Maestros”. (Santos, 2019)

Particularmente, la propuesta estará centrada en emprender un abanico de actividades secuenciadas, en las mismas deberán incorporar todos aquellos recursos necesarios a fines de guiar y facilitar el aprendizaje de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta las situaciones, problemáticas y necesidades de los alumnos y alumnas anteriormente identificadas. Permitiendo brindarles a los jóvenes del I.P.E.M N° 193 una alternativa de seguir presente en la institución, en caso de estar transcurriendo o que sean requeridos formatos flexibles, o reducciones horarias por causas como sobreedad, ingreso laboral temprano, cuidado de familiares en el hogar, entre otras.

Es importante destacar, que en caso de que el alumno y/o alumna no posean conectividad a la red, los docentes podrán facilitar la entrega de dicho material por distintas vías como pendrive, material impresos, para luego poder realizar consultas de manera presencial, en horarios estipulados y acordados por los directivos, docentes y alumnos.

La Licenciada, incentivará a los docentes a utilizar todo elemento y materiales que promuevan, acerquen y faciliten el aprendizaje de los jóvenes. Guiando así, a diversificar los roles de los profesionales en la educación en función de las necesidades de aprendizaje de los alumnos. Para acompañar a dicho enfoque se realizará la lectura del documento de Cabero Almenara: “Tendencias para el aprendizaje digital: de los contenidos cerrados al diseño de materiales centrado en las actividades”. (Cabero Almenara, 2015)

Seguidamente, se invitará a los docentes a evacuar inquietudes, comentar sobre las expectativas sobre los recursos propuestos, ventajas y desventajas, que crean que puedan presentarse. Será importante, que todo el equipo docente, comience a llevar dichos recursos a la práctica en cada espacio curricular, siendo más exhaustivos con las trayectorias escolares que necesiten ser encauzadas.

Para finalizar, se presentarán los siguientes interrogantes:

- ✓ ¿Fue de utilidad el presente curso para la reflexión de sus prácticas de enseñanza?
- ✓ ¿Qué le pareció el recurso del Portfolio digital? ¿Y la ampliación sobre distintas formas de la construcción de los contenidos?
- ✓ Comente que sugerencias puede brindarnos para ser tenidas en cuenta en futuros encuentros.

9.1.4. Cuarto Encuentro: Charla Informativa

El presente encuentro, se realizará con los delegados de cada comisión, los profesionales municipales, la Licenciada en Educación, directivos, padres y alumnos citados previamente.

Primeramente, se conversará con los docentes delegados sobre los recursos y actividades realizadas en los anteriores encuentros.

Seguidamente, los profesionales de los espacios de acción social y educación municipal internalizarán a los presentes de aquellos programas vigentes, a nivel nacional, provincial y local dirigidos a salvaguardar y acompañar a las familias y jóvenes que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad socioeducativa, con el propósito de encauzar dichas trayectorias.

Finalizando, de manera conjunta, la directora y licenciada, comentarán el nuevo recurso a utilizar por los docentes a los presentes, incentivando a aquellos alumnos que ya hayan desertado a volver a la institución y poder culminar sus pasos por el I.P.E.M N° 193 de manera completa y óptima.

Será fundamental, crear un espacio de escucha en este encuentro, que facilite vislumbrar qué es lo que las familias saben de posibles programas y las expectativas que puedan tener sobre los mismos.

9.2. Cronograma

El presente cronograma, permite visualizar los meses, semanas y tiempo de duración en los que se llevará a cabo el Plan de intervención.

Actividades	Periodo de Abril - Mayo							
	Abril				Mayo			
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem. 1	Sem 2	Sem. 3	Sem. 4
Primer Encuentro								
Segundo Encuentro								
Tercer Encuentro								
Cuarto Encuentro								

Cronograma de cada actividad.

Primer Encuentro	Periodo del mes de Abril
Curso – Presentación	Lunes de la segunda semana
Horario	Turno mañana: 08:00 hs a 12:00 hs Turno tarde: 13:00 hs a 16:00 hs
Responsable	Lic. en Educación Vijande, Indira Tatiana

Segundo Encuentro	Periodo del mes de Abril
Curso – Trayectorias Escolares	Viernes de la última semana
Horario	Turno mañana: 08:00 a 12:00 hs. Turno tarde: 13:00 a 16:00 hs.
Responsable	Lic. en Educación Vijande, Indira Tatiana.

Tercer Encuentro	Periodo del mes de Mayo
Curso – Portfolio y Diseño de contenido	Lunes de la segunda semana.
Horario	Turno mañana: 08:00 a 12:00 hs.
Responsables	Lic. en Educación Vijande, Indira Ayudante técnico y Administrador de red.

Cuarto Encuentro	Periodo del mes de Mayo
Curso- Charla informativa – Cierre	Viernes de la tercer semana
Horario	08:00 a 12:00 hs.
Responsables	Lic. Armoa Romina, Deoca Fernanda, Lic. Vijande Indira

9.3. Recursos

Para ser llevado a cabo el presente Plan de Intervención se requerirá los siguientes recursos.

- ✓ Recursos humanos:
 - Directivos, secretaria, docentes, Ayudante técnico y Administrador de red pertenecientes al I.P.E.M N° 193.
 - Profesionales municipales de las áreas de Educación y Desarrollo Social.
 - Familias, alumnos y alumnas de la Institución.
- ✓ Recursos materiales/técnicos y de contenido:
 - Un (1) proyector.
 - Cinco (5) notebooks de la institución.

- Conectividad a la red
 - Afiches y fibrones.
 - Copias de informes, material de lectura obligatorio.
- ✓ Recursos ambientales:
- Tres (3) salones de clase para actividades grupales.
 - Una (1) sala para recibir a familias, alumnos y alumnas.

9.4. Presupuesto

Actualmente el I.P.E.M N° 193, cuenta con todos aquellos recursos, necesarios para llevar a cabo el presente curso, presentado por el plan de intervención. En cuanto a las charlas informativas por las profesionales de la localidad, las mismas son profesionales pertenecientes al Municipio de Saldan, y trabajan de manera conjunta con la institución por lo cual no reciben remuneración por ello. En suma, el I.P.E.M N° 193 cuenta con los recursos e infraestructura para cumplir con los encuentros y actividades propuestas. Exceptuando el capital económico para afrontar el pago correspondiente a la Licenciada en Educación, por el trabajo realizado en la institución.

Dicho pago, de honorarios, es de un total de \$40.000 (cuarenta mil pesos). Dinero que podrá gestionarse ante el Ministerio de Educación Secundaria de la Provincia, o por medio del Municipio de Saldan, con el aval de las profesionales de dicho establecimiento.

Infraestructura	Tres salones de clase y una sala para los encuentros.
Recursos humanos	Ayudante técnico y Administrador de red pertenecientes al I.P.E.M N° 193. Profesionales del Municipio local de las áreas de Educación y Desarrollo social. Licenciada en Educación, pago de honorarios \$40.000.

Material técnico/ contenido	Un proyector, cinco notebooks, afiches fibrones, material de lectura.
-----------------------------	---

9.5. Evaluación

Para efectivizar el seguimiento y evaluación del presente Plan de Intervención se llevará a cabo la implementación de diversos instrumentos de evaluación, tales como, la observación, lectura de informes, cuestionarios, entrevistas y lo documentado en porfolios, facilitando la recolección de datos que permitan vislumbrar si se están cumpliendo los objetivos planteados en la identificación temprana de trayectorias escolares de baja intensidad dentro de la institución.

La presente evaluación será en proceso, lo cual permitirá una mejora continua, por medio de la identificación de fortalezas y debilidades, facilitando la toma de decisiones que permitan a todos los actores involucrados revisar sus prácticas e incluir futuros cambios de ser preciso u oportuno.

Por medio de dicha evaluación, se identificarán aquellas situaciones que revistan de la necesidad de un cambio o modificación en favor de la realización óptima del presente plan de intervención. Dicho esto se llevará a cabo, la implementación, de los siguientes herramientas de evaluación:

- ✓ Observación, no estructurada, por parte de la Licencia en Educación, de todos los informes realizados por el I.P.E.M, sobre planillas, problemáticas, acuerdos de convivencia, datos estadísticos, como asistencia, abandono, deserción, repitencia, por áreas, cursos y años lectivos. Dicha observación

será fundamental en la etapa diagnóstica, así como la parte del proceso y posterior finalización de dicho curso.

- ✓ Planillas de asistencia a los tres encuentros propuestos del presente curso.

Planilla de asistencia:

Docente del I.P.E.M	D.N.I	Primer Encuentro	Segundo Encuentro	Tercer Encuentro	Lic.en Educación
		Firmas			Firmas

Fuente: elaboración propia.

- ✓ Análisis del trabajo realizado durante el curso, sobre las propuestas realizadas, específicamente sobre el portafolio digital, lecturas de bibliografía obligatoria.
- ✓ Análisis de las encuestas realizadas al finalizar el tercer encuentro. Dichos modelos de encuestas se encuentran en apartado de dicho encuentro.
- ✓ Cuestionarios, semiestructurados, a familias, pertenecientes al I.P.E.M N° 193, que permitan evaluar cómo es la comunicación dentro de la institución, qué conocimientos tienen de ciertos programas nacionales, locales y provinciales.

Cuestionario para completar por las familias			
Preguntas	Si	No	Desconozco
¿Conocen planes como el de becas estudiantiles, PAIRCOR, CAJ u otros?			
¿El I.P.E.M les ha ofrecido alguno de ellos?			
¿Ante problemáticas, de los alumnos/as son notificados por docentes o directivos de la institución?			
Teniendo en cuenta las nuevas alternativas			

ofrecidas por el I.P.E.M. ¿Les gustaría proponer cambios? ¿Cuáles?			
--	--	--	--

Como se mencionó con anterioridad, la información obtenida, permitirá definir si se lograron cumplir eficazmente los objetivos postulados. Así como, también permitirá que se realicen modificaciones pertinentes a las necesidades y/o problemáticas que se presenten en la comunidad educativa de la institución en cuestión.

10. Resultados esperados

Por medio de la implementación del presente plan de intervención, puntualmente del curso dirigido a todos los docentes, padres y jóvenes del I.P.E.M N° 193, se espera poder identificar trayectorias escolares no encauzadas, con celeridad, y por medio de los modelos pedagógicos y organizacionales presentados y trabajados con el cuerpo docente, responder a las necesidades de los alumnos, incentivando a reencauzar sus trayectorias y en caso de haber desertado, motivándolos a regresar. Por lo dicho, se aguarda lograr incrementar la participación de los jóvenes, en condiciones de riesgo socioeducativo, por medio de los programas presentados, como el portafolio digital, así como un mayor acompañamiento del grupo familiar.

En cuanto al equipo docente, se espera que pueda verse reflejado el trabajo mancomunado entre colegas, directivos y jóvenes, por medio de distintas innovaciones en el desarrollo de secuencias, actividades y formatos, que faciliten tanto la enseñanza como el aprendizaje de los alumnos y alumnas de la institución, reconociendo, la diversidad en las trayectorias escolares, intentando responder a cada una de ellas.

11. Conclusión

Al ser parte de una sociedad, las personas aprenden no sólo en la escuela sino en un cúmulo de espacios, procesos, instituciones, relaciones personales, lo cual abarca no sólo los conocimientos como tales, sino creencias, valores, saberes, habilidades, aptitudes, competencias y sentimientos. Por ello, es crucial que nuestros jóvenes finalicen sus estudios en la enseñanza media, ya que no solo se estarían cumpliendo con sus derechos, sino que se estarían formando ciudadanos libres, críticos, capaces de cumplir con sus derechos y obligaciones.

El presente plan de intervención, así como muchos esfuerzos llevados a cabo por el I.P.E.M N° 193, tienen como objetivo que los jóvenes de la localidad de Saldan, provincia, de Córdoba, logren concluir de forma óptima sus estudios secundarios. Es por ello que por medio del curso, anteriormente detallado, se propone lograr identificar aquellas situaciones que puedan llegar a denotar cierta peligrosidad o inconveniencias en las trayectorias escolares de los alumnos. Para poder lograr tamaño objetivo, se implementaron distintas herramientas, como capacitaciones sobre las diversas modalidades pedagógicas u organizacionales que beneficien a gran parte del alumnado, seguimiento de trayectorias escolares, uso de distintas formas de secuenciación y organización entre otras. He aquí, ciertas limitantes que debieron tenerse en cuenta al momento de desarrollar el presente plan de intervención, la primera es que el equipo docente debe estar plenamente seguro y convencido que por medio de la implantación de nuevas formas de organización y secuenciación de actividades y contenidos pueden lograrse nuevos y mejores resultados. Lo segundo, es la baja participación del grupo familiar, por ello se ideó una charla informativa con padres, alumnos, docentes y profesionales de distintas áreas municipales, informando

de lo realizado con docentes, directivos y de diversos programas a nivel nacional, provincial y local.

Así, como las limitaciones nombradas, también el presente plan conto con ciertas fortalezas, ya que el I.P.E.M N° 193, ha realizado esfuerzos intentando superar la problemática que presentan, siendo útiles como antecedentes y ejemplos de formas de trabajo y proyectos. A su vez posee diversos recursos, tecnológicos, humanos, y edilicios que han permitido concebir dicho plan a gran escala, haciendo participe a todos los docentes de la institución, contando con el apoyo de directivos y profesionales locales, para capacitar, motivar y trabajar de manera mancomunada para el principal objetivo de la educación; cultivar la humanidad.

Para futuras intervenciones, podrían desarrollarse capacitaciones sobre otras metodologías de enseñanza como es el aprendizaje híbrido o blended learning, ya que el mismo reviste de gran importancia, debido a que permitiría que aquellos alumnos que presentes diferentes necesidades y/o problemas, puedan asistir de manera semipresencial a la institución y continuar parte de su trayecto desde sus hogares.

12. Referencias

- 21, U. S. (2019). Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM N° 193 Jose Maria Paz.
- Cantero, C. R. (2010). *Trayectorias Escolares en el inicio del Secundario. Experiencias de Escuelas Argentinas.*
- DINIECE-UNICEF. (2004). Las Dificultades en las Trayectorias Escolares de los Alumnos. 5.
- Directores que hacen Escuela. (2016). Trayectorias Teóricas-Trayectorias Reales. *Organización de Estados Iberoamericanos. Para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, 2-3.
- Educación, L. N. (14 de Diciembre de 2006). Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Julio, A. C. (2015). Tendencias para el aprendizaje digital: de los contenidos cerrados al diseño de materiales centrado en las actividades. El Proyecto Dipro 2.0. *Revista de Educación a Distancia.*
- Larraudi, R. (2009). Ecosistema educativo y Fracaso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación.* (49/4), 2.
- Morales Martinez Javier, A. O. (2006). La Problemática de la actual deserción escolar, un análisis de lo local. 4-5.

- Raul, C. L. (10 de Mayo de 2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar.
- Santos, R. (3 de Julio de 2019). *Portafolio Digital para Maestros*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=gKvZU-NTEsc&ab_channel=SantosRivera
- Televisión Pública. (Octubre de 2019). *Caminos de Tiza*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=IMX3JE9rBMk&ab_channel=Televisi%C3%B3nP%C3%BAblica
- Terigi, F. (2007). III Foro Latinoamericano de Educación jóvenes y docentes. La Escuela Secundaria en el mundo de hoy. *Fundación SANTILLANA*, 15.
- Terigi, F. (2011). Ante la propuesta de "nuevos formatos": elucidación conceptual. *Que hacer educativo*, 21.
- Tessier, R. (1994). Dimensiones Ecológicas de la Familia: La situación social de los niños. *Psicología*, XII(1), 2.
- Ullastres Marchesi, A. (2003). *El Fracaso Escolar en España*. Madrid: Laboratorio de Alternativas.